

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de octubre de 1964 por la que se publica la lista de admitidos al concurso para proveer plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso restringido para proveer cuatro plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 15 de agosto del presente año, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos en dicho concurso restringido, y que son los siguientes:

a) Para la plaza de Auxiliar administrativo de primera clase y las de Auxiliares administrativos de segunda clase:

D. Luis Cavas Arisco
D. Juan Antonio León Díaz.
D.^a Emilia de la Vega Vigil.
D.^a Natividad Velasco Corral.
D.^a Josefa Ganzo González.

b) Para las plazas de Auxiliares administrativos de segunda clase:

D.^a Concepción Luna Ortiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid 8 de octubre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres....

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan, entre Médicos Forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categoría.

Ciudad Real. Colmenar (Málaga). Lugo. Noya. Sevilla número 6.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengán cursadas por conducto oficial.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal número 6 de Barcelona.

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal número 6 de Barcelona, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de primera cate-

goria, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán su petición por telégrafo sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición ya convocado a las cátedras de «Dirección de Orquesta» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo máximo de un año señalado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos desde la última convocatoria por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) del concurso-oposición a las cátedras de «Dirección de Orquesta» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia sin haber dado comienzo los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición ya citado, de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones y requisitos, con la excepción del nuevo plazo, serán los preceptuados en la primera convocatoria de 28 de diciembre de 1959. Los aspirantes ya admitidos al concurso-oposición conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 18 de noviembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos en el Pabellón de Matemáticas (tercera planta), de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina, y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estará a disposición de los opositores a partir de las nueve horas del día 26 de octubre actual, en el tablón de anuncios del Instituto «Jorge Juan», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 123.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Presidente, Enrique Llánes Escardo.